

**SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 2-2026 2º EVENTO**

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

DESCRIPCIÓN	Nº DE INVENTARIO	PROPUESTA	IMPORTE
Volkswagen Touran 2.0 TDI - Matrícula 8313HYL	2025-V-64553	Adjudicado	4.900,00 €
Hyundai IX55 3.0 CRDi - Matrícula 7412GVY	2024-V-58927	Adjudicado	2.800,00 €
Tractocamió DAF XF05EDN3 - Matrícula Extranjera GS936HA y Semirremolque Matrícula Extranjera- GS455HI	2025-V-63583 y 2025-V-63584	Adjudicados	10.575,00 €
Renault Modus 1.5 dCi - Matrícula 3128DFY	2025-V-63585	Adjudicado	1.400,00 €
Audi A3 Sportback 2.0 TDI - Matrícula 2620FGV	2025-V-64327	Adjudicado	978,00 €
Mercedes Benz B200 CDI - Matrícula 7700GGY	2025-V-63354	Adjudicado	1.400,00 €
Honda SH125AD - Matrícula 7652KNV	2025-V-63622	Adjudicado	1.300,00 €
Peugeot Tweet 125cc - Matrícula 4883JHB	2025-V-63625	Adjudicado	601,00 €
Remolque J.M. 1800 CB para animales vivos - Matrícula R9801BCD	2025-V-63624	Adjudicado	2.200,00 €
Honda XRV 750 (Africa Twin) - Matrícula 3099CDY	2026-V-64702	Adjudicado	2.610,00 €
Mazda MX-5 - Matrícula 7461CVF	2025-V-63353	Adjudicado	3.450,00 €
Opel Insignia 2.0 CDTI - Matrícula 8411HBT	2025-V-63294	Adjudicado	1.700,00 €
Renault Megane 1.5 dCi - Matrícula 9556HLY	2025-V-63293	Adjudicado	1.900,00 €
Peugeot Traveller Active 1.6 BlueHDi - Matrícula 8731JWJ	2025-V-62145	Adjudicado	13.800,00 €
Porsche Cayenne - Matrícula extranjera 20520U1	2025-V-63171	Adjudicado	17.000,00 €
Mercedes-Benz C180 - Matrícula 9577DYN	2024-V-59792	Adjudicado	210,00 €
Seat León 1.6 TDI - Matrícula 2054HRN	2025-V-63993	Adjudicado	1.978,00 €

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENCIA DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente



CSV : GEN-39fc-63eb-2e24-fd73-30a9-bdb2-944f-cac5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA SUREDA LLULL | FECHA : 07/05/2026 14:13 | NOTAS : F